

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #3500, San Salvador, martes 19 de abril de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0020/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.

0614-180814-102-1

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	180	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TUESTE MEDIO PARA COCINAR EN CAFETERA, BOLSA DE UNA LIBRA, BOLSA METALIZADA, VENCIMIENTO DE UN AÑO	360 ESTATE GOURMET/ EL SALVADOR	\$ 3.30	\$ 594.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO N°1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 594.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAFÉ GRANULADO O MOLIDO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0016(09-03-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0020/2016

CONDICIONES GENERALES

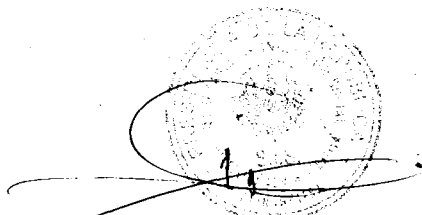
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

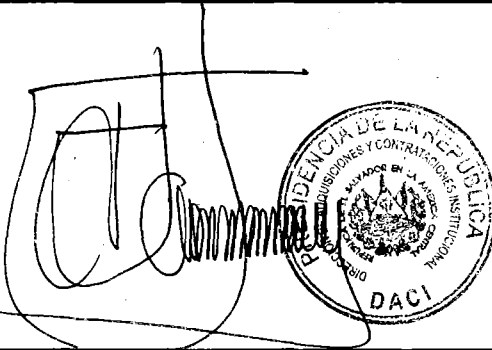
* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS POR LIBRE GESTIÓN



**UNIDAD PRESUPUESTARIA: 04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
LÍNEA DE TRABAJO: 03 DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

SOLICITUD CÓDIGO:	0016(09-03-2016)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0020/2016
NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA:	LG/0403/0020/2016

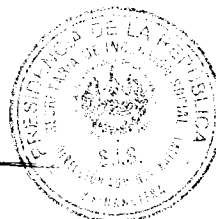
El infrascrito, en calidad de DESIGNADO por el Titular de la Presidencia de la República, con base en el artículo 18, incisos segundo y cuarto, de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y en el acuerdo ejecutivo número 46, de fecha doce de enero de dos mil dieciséis, vistos y analizados los documentos que contienen las ofertas presentadas en el presente proceso de LIBRE GESTIÓN (CON COMPETENCIA) relativo a la adquisición del "SUMINISTRO DE CAFÉ GRANULADO O MOLIDO"; así como su respectiva evaluación en cuanto a los aspectos técnicos y precio del bien ofertado de conformidad a los criterios establecidos en las Especificaciones Técnicas, en relación con el artículo 62 inciso tercero del Reglamento de la LACAP, la cual consta en el Cuadro de Evaluación Técnico Económico de fecha 19/04/2016, anexo a la presente resolución, y en consideración del artículo 40, literal "b)" LACAP, RESUELVO: PRIMERO. Adjudicar la contratación del Suministro de Café Granulado o Molido a: INVERSIONES 360, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria (NIT), 0614-180814-102-1, de acuerdo al siguiente detalle:

LÍNEA:				0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	180	BOLSA	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO TUESTE MEDIO PARA COCINAR EN CAFETERA, BOLSA DE UNA LIBRA, BOLSA METALIZADA, VENCIMIENTO DE UN AÑO	360 ESTATE GOURMET/ EL SALVADOR	\$ 3.30	\$ 594.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO N°1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.			
MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)								\$ 594.00

SEGUNDO. El tiempo de entrega del bien será de un máximo de 10 DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, contados a partir del día siguiente hábil a la recepción por parte del proveedor de la Orden de Compra. El presente suministro se realizará conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Especificaciones Técnicas del presente proceso adquisitivo, así como de conformidad a la oferta técnica y económica presentada por el proveedor adjudicado, y la presente Resolución Adjudicativa. TERCERO. Elaborar la Orden de Compra respectiva, de conformidad a la presente Resolución Adjudicativa. CUARTO. Notifíquese.

En fe de lo cual firmo y sello la presente Resolución Adjudicativa, el día martes 19 del mes de abril del año 2016.

JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ
(NOMBRE DEL DESIGNADO)
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
(CARGO)



FORMULARIO UTILIZADO PARA LAS ADJUDICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS (INCLUIDOS CONSULTORES INDIVIDUALES), DENOMINADOS "LIBRE GESTIÓN", POR UN MONTO INFERIOR AL EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS; ES DECIR, DESDE LOS US\$0.01 HASTA US\$ 60,408.00, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO #104, DEL 01 DE JULIO DEL 2013, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL #119, TOMO 400, DEL 01 DE JULIO DEL 2013, QUE ENTRÓ EN VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2013.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

04- SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL 03- DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE CAFÉ GRANULADO O MOLIDO, II TRIMESTRE

CÓDIGO DE SOLICITUD			INVITADOS A PARTICIPAR											
LG/0403/0016/2016			INVERSIONES 360, S.A. DE C.V.			TORREFACTORA DE CAFÉ SAN JOSÉ DE LA MAJADA, S.A. DE C.V.			QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V.					
FECHA DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA:			DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA Y PAÍS DE ORIGEN			PRECIO UNITARIO (CON IVA)					
19/04/2016														
No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA				MARCA Y PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)	MARCA Y PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)	MARCA Y PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	PRECIO TOTAL (CON IVA)
1	180	BOLSA	CAFÉ GRANULADO O MOLIDO PARA COCINAR EN CAFETERA, BOLSA DE UNA LIBRA.			360 ESTATE GOURMET/ EL SALVADOR (CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO, BOLSA METALIZADA, TUESTE MEDIO, VENCIMIENTO DE UN AÑO)	\$ 3.30	\$ 594.00	MAJADA ORO/ EL SALVADOR	\$ 3.35	\$ 603.00	NO PRESENTÓ OFERTA		
OTRAS CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:			GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. TIEMPO DE ENTREGA: CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UNA SOLA ENTREGA.			GARANTÍA: UN MES Y CAMBIO DEL PRODUCTO ANTE UN RECLAMO POR ESCRITO. TIEMPO DE ENTREGA: CINCO DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UNA SOLA ENTREGA.								
TOTALES (CON IVA)							\$ 594.00		\$ 603.00					

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De los tres proveedores invitados, dos ofertó de forma total, y el proveedor QUALITY GRAINS, S.A. DE C.V. no confirmó la invitación ni presentó su oferta; luego de someter las ofertas presentadas a las correspondientes evaluaciones (técnicas y económicas), se determinó que podrá adjudicarse el presente proceso adquisitivo de forma total, y para tal efecto se recomienda adjudicar a la persona jurídica "INVERSIONES 360, S.A. DE C.V." el correspondiente "Suministro de Café Granulado o Molido"; ya que la oferta presentada por dicho proveedor cumple con los aspectos mínimos requeridos en las Especificaciones Técnicas, y presenta el precio más bajo, dicho precio se encuentra acorde con el presupuesto asignado para la adquisición de mérito; siendo así, el precio más conveniente para los bien entendidos intereses de la Institución.



[Signature]
GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SOLICITANTE)
ASISTENTE DE DIRECCIÓN
(CARGO)

[Signature]
CLAUDIA VERENICE CUATRO,
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SOLICITANTE)
GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA
(CARGO)

[Signature]
PATRICIA ELENA GRANADOS LINARES
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)
TÉCNICO DACI
(CARGO)



TORREFACTORA DE CAFE SAN JOSE DE LA MAJADA, S.A. DE C.V.

CANTON SAN JOSE DE LA MAJADA, JUAYUA, SONSONATE, EL SALVADOR, C.A.
TELEFONOS: PBX: 2484-1400; FAX: 2484-1402, 2484-1406
E-mail: torrefactora@cafemajadaoro.com.sv / mercados@cafemajadaoro.com.sv
www.cafemajadaoro.com.sv

San José de la Majada, Sonsonate, 07 de abril de 2016

Señores. **PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA/ SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.**

Referencia de solicitud: **SUMINISTRO DE CAFÉ GRANULADO O MOLIDO,**

Código, **LG/0403/0016/2016**

Atención: Patricia Elena Granados Linares

Técnico DACI

Alameda Manuel Enrique Araujo, N° 5500, San Salvador, El Salvador C.A.

Tel. 2248-9600

E-mail: pgranados@presidencia.gob.sv

Presente.

De la manera más atenta le saludamos esperando que sus funciones se desarrollen satisfactoriamente.

En relación a su atenta solicitud para CAFÉ Tostado, Molido a continuación le presentamos la siguiente cotización:

CANTIDAD	TIPO	PRESENTACION	Precio unitario con IVA	Cantidad Total con IVA
180	Café Majada Oro, Tostado Molido	454grs/ 1 lib	\$3.35	\$603.00
Total...				\$603.00

DIRECCION DE ENTREGA: FINAL de la 17 Av Norte, contiguo a porton de Palacio Legislativo, Edificio 1 Primera Planta C. Gobierno S.S.

RESPONSABLE: Lic. Claudia Cuatro TEL.2521-9102

Café Majada Oro 100% de exportación, estricta altura, cosechado a una altura promedio de 1200 m.s.n.m., Beneficiado por Cooperativa La Majada de R.L. Tostado y empacado por: Torrefactora de Café La Majada S.A. de C. V., debidamente seleccionado, para mantener un estándar de calidad en cada taza durante todo el año.

Se definen fardos de 20 bolsas (Bolsa metalizada, gramaje alto, con válvula para la salida de gases)

Forma de Pago: Crédito 60 Días, tramite de quedan incluido.

Plazo de entrega: 5 Días hábiles, a partir de la recepción de la Orden de Compra; en una sola entrega (a domicilio).

Valides de la Oferta: 30 días

Emitir Cheque a nombre de: Torrefactora de Café La Majada S.A. de C.V.

Deposito en Cuenta Corriente, Banco Agrícola N°.: 5700063829

NIT: 0307-130508-101-4

NRC: 187762-5

Tipo de contribuyente: Mediano. Categoría: Pequeña empresa

Vencimiento del producto: un año; Origen del producto: 100% salvadoreño

Garantía del producto: 1 mes y cambio del producto ante un reclamo por escrito del cliente.

Capacidad para Ofertar y Contratar: Manifiesto que Torrefactora de Café La Majada S.A. de C.V., tienen la capacidad legal para ofertar y contratar, encontrándose solvente de sus obligaciones fiscales, municipales, de seguridad social y previsional, sin perjuicio que la presidencia, a través de la DACI nos requiera las solvencias originales en cualquier momento.

Lugar para recibir comunicación del presente proceso en caso de ser adjudicada, en la siguiente dirección: Cantón San José de la Majada, Juayúa, Sonsonate

FAX: 2484-1400

Correo: mercadeo@cafemajadaoro.com.sv, asiventas@cafemajadaoro.com.sv

Esperando poder servirles de la mejor manera.

Lic. José Ulías Montoya Beltrán
Jefe de Mercadeo y Ventas

Torrefactora La Majada S.A. de C.V.

PBX (503) 2484-1400, (503)7850-2281. Directo: (503) 2484-1436

07-04-2016
02:07 p.m.
pgranados



TORREFACTORA DE CAFE SAN JOSE DE LA MAJADA, S.A. DE C.V.

CANTON SAN JOSE DE LA MAJADA, JUAYUA, SONSONATE, EL SALVADOR, C.A.

TELEFONOS: PBX: 2484-1400; FAX: 2484-1402, 2484-1406

E-mail: torrefactora@cafemajadaoro.com.sv / mercadeo@cafemajadaoro.com.sv

www.cafemajadaoro.com.sv San José de La Majada, Sonsonate, 07 de Abril de 2016

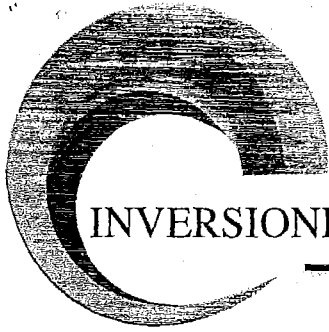
MANIFESTACIÓN ESCRITA PARA PERSONA JURÍDICA

Que con el objeto de participar en el proceso de Libre Gestión código LG/0403/0016/2016, relativo a la contratación de "Suministro de Café Granulado o Molido"; MANIFIESTO: Que Torrefactora de Café San José de la Majada S.A. de C.V. "no se emplea" a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora.

Atte.



Lic. José Elías Montoya Beltrán
Jefe de Mercadeo y Ventas.
Torrefactora La Majada S.A. de C.V.
PBX: (503) 2484-1400, (503) 7850-2281.
Directo: (503) 2484-1436



INVERSIONES 360

S.S. 7 de abril del 2016

MANIFESTACIÓN ESCRITA PARA PERSONA JURÍDICA

Que con el objeto de participar en el proceso de Libre Gestión código LG/0403/0016/2016, relativo a la contratación de "SUMINISTRO DE CAFÉ GRANULADO O MOLIDO" de PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL/ DIVISION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA; MANIFIESTO: Que YO WINNER YOHALMO GUEVARA en nombre y representación de INVERSIONES 360 S.A. DE C.V. no empleamos a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, y se cumple con la normativa vigente en El Salvador que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora.

Winner Yohalmo Guevara

